



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Marzo de 2.005

Expediente N° 8.040/05

Res.D.N° 038/05

VISTO Y CONSIDERANDO :

Las presentaciones efectuadas por los docentes Lic. Elvio Alanís, Lic. Angélica Bouciguez, Dr. Erico Frigerio, mediante las cuales solicitan se los excuse de participar en la Comisión Asesora designada mediante Res.CD. N° 040/05 de esta Facultad para el cargo de Profesor Adjunto – Exclusiva para la asignatura Elementos de Física;

Que asimismo se ha tomado conocimiento en el día de la fecha, que la Prof. Estela Alurralde de Revol (2do. Titular), se encuentra imposibilitada de integrar la Comisión Asesora por motivos de fuerza mayor quedando la Comisión Asesora con solo dos miembros, motivo por el cual se hace necesario anular los actos de la presente convocatoria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Anular la Convocatoria recaída en la Res.CD. N° 040/05 para cubrir un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva para la asignatura Elementos de Física, en un todo de acuerdo a lo explicitado en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2° : Hágase saber al Departamento de Física ,a los Sres. Postulantes y a los miembros integrantes de la Comisión Asesora. Publíquese y RESERVESE.

DDN


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS